

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

10552 *Resolución de 14 de agosto de 2020, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria en relación a la normativa que regula la rendición de las cuentas anuales del Estado y las Entidades integrantes del sector público estatal, con fecha 21 de julio de 2020, el Instituto de Astrofísica de Canarias ha aprobado sus cuentas anuales relativas al ejercicio 2019.

Conforme a lo previsto en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la disposición adicional primera de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, el Instituto de Astrofísica de Canarias debe publicar sus cuentas anuales.

Por lo anterior, resuelvo que se publiquen las cuentas anuales del ejercicio 2019 del Instituto de Astrofísica de Canarias y el informe de auditoría para su general conocimiento.

La Laguna, 14 de agosto de 2020.—El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, Rafael Rebolo López.

I. Balance

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Nº Cuentas | ACTIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 | Nº Cuentas | PASIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 |
|---|--------|------------------|---------------|---------------|------------------------------|---|------------------|---------------|---------------|
| A) Activo no corriente | | | 75.508.178,17 | 75.097.407,66 | | A) Patrimonio neto | | 81.658.955,88 | 81.000.434,18 |
| I. Inmovilizado intangible | | | 251.358,91 | 167.329,59 | 100 | I. Patrimonio aportado | | 29.519.611,99 | 29.519.611,99 |
| 1. Inversión en investigación y desarrollo | | | 0,00 | | | II. Patrimonio generado | | -1.452.766,55 | -1.729.376,53 |
| 2. Propiedad industrial e intelectual | | | 14.295,73 | 1.234,69 | 120 | 1. Resultados de ejercicios anteriores | | -1.729.376,53 | -3.088.178,36 |
| 3. Aplicaciones informáticas | | | 237.063,18 | 166.094,90 | 129 | 2. Resultados de ejercicio | | 276.609,98 | 1.358.801,83 |
| 4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos | | | 0,00 | | 11 | 3. Reservas | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otro inmovilizado intangible | | | 0,00 | | | III. Ajustes por cambio de valor | | 0,00 | 0,00 |
| II. Inmovilizado material | | | 75.169.296,63 | 74.853.403,90 | 136 | 1. Inmovilizado no financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Terrenos | | | 8.083.960,91 | 8.083.960,91 | 133 | 2. Activos financieros disponibles para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Construcciones | | | 55.440.813,54 | 56.569.911,92 | 134 | 3. Operaciones de cobertura | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Infraestructuras | | | 0,00 | | 130, 131, 132 | IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados | | 53.592.110,44 | 53.210.198,72 |
| 4. Bienes del patrimonio histórico | | | 0,00 | | | B) Pasivo no corriente | | 1.190.508,85 | 5.313.892,95 |
| 5. Otro inmovilizado material | | | 8.908.149,00 | 8.764.807,85 | 14 | I. Provisiones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Inmovilizado en curso y anticipos | | | 2.736.373,18 | 1.434.723,22 | | II. Deudas a largo plazo | | 1.190.508,85 | 5.313.892,95 |
| III. Inversiones inmobiliarias | | | 0,00 | | 15 | 1. Obligaciones y otros valores negociables | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Terrenos | | | 0,00 | | 170, 177 | 2. Deudas con entidades de crédito | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Construcciones | | | 0,00 | | 176 | 3. Derivados financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos | | | 0,00 | | 171, 172, 173, 178, 180, 185 | 4. Otras deudas | | 1.190.508,85 | 5.313.892,95 |

I. Balance

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Nº Cuentas | ACTIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 | Nº Cuentas | PASIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 |
|---|--|------------------|---------------|---------------|------------------------------|---|------------------|---------------|---------------|
| | IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 0,00 | | 174 | 5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo | | 0,00 | |
| 2400 (2930) | 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público | | 0,00 | | 16 | III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | |
| 2401, 2402, 2403 (248) (2931) | 2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles | | 0,00 | | | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo | | 0,00 | |
| 241, 242, 245, (294) (295) | 3. Créditos y valores representativos de deuda | | 0,00 | | 186 | V. Ajustes por periodificación a largo plazo | | 0,00 | |
| 246, 247 | 4. Otras inversiones | | 0,00 | | | C) Pasivo Corriente | | 52.668.882,68 | 46.950.324,56 |
| | V. Inversiones financieras a largo plazo | | 87.522,63 | 76.674,17 | 58 | I. Provisiones a corto plazo | | 0,00 | |
| 250, (259) (296) | 1. Inversiones financieras en patrimonio | | 2.828,38 | 2.828,38 | | II. Deudas a corto plazo | | 50.682.668,67 | 45.049.479,31 |
| 251, 252, 254, 256, 257 (297) (298) | 2. Crédito y valores representativos de deuda | | 35.577,63 | 33.244,79 | 50 | 1. Obligaciones y otros valores negociables | | 0,00 | |
| 253 | 3. Derivados financieros | | 0,00 | | 520, 527 | 2. Deuda con entidades de crédito | | 0,00 | |
| 258, 26 | 4. Otras inversiones financieras | | 49.116,62 | 40.601,00 | 526 | 3. Derivados financieros | | 0,00 | |
| 2521 (2981) | VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo | | 0,00 | | 521, 522, 523, 528, 560, 561 | 4. Otras deudas | | 50.682.668,67 | 45.049.479,31 |
| | B) Activo corriente | | 60.010.169,24 | 58.207.244,03 | 524 | 5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo | | 0,00 | |
| 38 (398) | I. Activos en estado de venta | | 0,00 | | 51 | III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | |
| | II. Existencias | | 0,00 | | 420 | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar | | 1.986.214,01 | 1.940.845,25 |
| 37 (397) | 1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades | | 0,00 | | | 1. Acreedores por operaciones de gestión | | 1.434.846,89 | 1.423.353,58 |
| 30, 35, (390) (395) | 2. Mercaderías y productos terminados | | 0,00 | | 429, 550, 554, 559, 5586 | 2. Otras cuentas a pagar | | 137.777,24 | 137.417,79 |
| 31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396) | 3. Aprovisionamientos y otros | | 0,00 | | 47 | 3. Administraciones públicas | | 413.589,88 | 380.073,88 |
| 460, (4900) | III. Deudores y otras cuentas a cobrar | | 56.728.627,99 | 54.651.976,33 | 485, 568 | V. Ajustes por periodificación | | 0,00 | |
| 469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585 | 1. Deudores por operaciones de gestión | | 56.726.027,40 | 54.631.068,33 | | | | | |
| | 2. Otras cuentas a cobrar | | 2.600,59 | 20.757,45 | | | | | |

I. Balance

EJERCICIO 2019

| 28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS | | (euros) | | | | | | | |
|--|--|------------------|----------------|----------------|------------|--|------------------|----------------|----------------|
| Nº Cuentas | ACTIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 | Nº Cuentas | PASIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 |
| 47 | 3. Administraciones públicas | | 0,00 | 150,55 | | | | | |
| | IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 0,00 | | | | | | |
| 530, (539) (593) | 1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles | | 0,00 | | | | | | |
| 531, 532, 535, (594), (595) | 2. Créditos y valores representativos de deuda | | 0,00 | | | | | | |
| 536, 537, 538 | 3. Otras inversiones | | 0,00 | | | | | | |
| | V. Inversiones financieras a corto plazo | | 39.696,99 | 31.835,63 | | | | | |
| 540 (549) (596) | 1. Inversiones financieras en patrimonio | | 0,00 | | | | | | |
| 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598) | 2. Créditos y valores representativos de deuda | | 38.555,02 | 30.693,66 | | | | | |
| 543 | 3. Derivados financieros | | 0,00 | | | | | | |
| 545, 548, 565, 566 | 4. Otras inversiones financieras | | 1.141,97 | 1.141,97 | | | | | |
| 480, 567 | VI. Ajustes por periodificación | | 2.000,00 | | | | | | |
| | VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 3.239.844,26 | 3.523.432,07 | | | | | |
| 577 | 1. Otros activos líquidos equivalentes | | 0,00 | | | | | | |
| 556, 570, 571, 573, 575, 576 | 2. Tesorería | | 3.239.844,26 | 3.523.432,07 | | | | | |
| | TOTAL ACTIVO (A+B) | | 135.518.347,41 | 133.304.651,69 | | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 135.518.347,41 | 133.304.651,69 |

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|---|---|------------------|----------------|----------------|
| | 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | | 0,00 | |
| 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73 | a) Impuestos | | 0,00 | |
| 740, 742 | b) Tasas | | 0,00 | |
| 744 | c) Otros ingresos tributarios | | 0,00 | |
| 729 | d) Cotizaciones sociales | | 0,00 | |
| | 2. Transferencias y subvenciones recibidas | | 26.936.539,28 | 26.409.560,20 |
| 751 | a) Del ejercicio | | 15.489.900,00 | 15.539.900,00 |
| 750 | a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio | | 0,00 | 15.539.900,00 |
| 752 | a.2) transferencias | | 15.489.900,00 | |
| 7530 | a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial | | 0,00 | |
| 754 | b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | | 2.402.271,30 | 2.234.038,78 |
| | c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras | | 9.044.367,98 | 8.635.621,42 |
| | 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | | 772.324,96 | |
| 700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709) | a) Ventas netas | | 0,00 | |
| 741, 705 | b) Prestación de servicios | | 772.324,96 | |
| 707 | c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades | | 0,00 | |
| 71*, 7930, 7937, (6930), (6937) | 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor | | 0,00 | |
| 780, 781, 782, 783 | 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado | | 0,00 | |
| 776, 777 | 6. Otros ingresos de gestión ordinaria | | 1.828.091,13 | 3.488.969,73 |
| 795 | 7. Excesos de provisiones | | 0,00 | |
| (640), (641) | A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7) | | 29.536.955,37 | 29.898.529,93 |
| (642), (643), (644), (645) | 8. Gastos de personal | | -16.991.462,33 | -15.814.863,27 |
| (65) | a) Sueldos, salarios y asimilados | | -12.929.017,52 | -12.183.799,91 |
| | b) Cargas sociales | | -4.062.444,81 | -3.631.063,36 |
| | 9. Transferencias y subvenciones concedidas | | -855.362,85 | -992.068,15 |

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|---|---|------------------|--|----------------------|
| (600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61* | 10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos | | 0,00 0,00 | |
| (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 | b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | | 0,00 | |
| (62) | 11. Otros gastos de gestión ordinaria | | -7.330.079,08 | -7.704.295,67 |
| (63) | a) Suministros y otros servicios exteriores | | -7.251.131,23 | -7.623.608,25 |
| (676) (677) | b) Tributos | | -78.154,28 | -79.790,04 |
| (68) | c) Otros | | -793,57 | -897,38 |
| | 12. Amortización del inmovilizado | | -4.036.244,74 | -3.961.206,94 |
| | B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12) | | -29.213.149,00 | -28.472.434,03 |
| (690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938 | I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B) | | 323.806,37 | 1.426.095,90 |
| 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) | 13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor | | -2.919,92 0,00 | -0,03 |
| 7531 | b) Bajas y enajenaciones | | -2.919,92 | -0,03 |
| 773, 778 | c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| (678) | 14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos | | 31.196,03 | 11.461,84 |
| | b) Gastos | | 42.570,65 | 32.131,15 |
| 7630 | II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14) | | -11.374,62 | -20.669,31 |
| 760 | 15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades | | 352.082,48 2,15 0,00 0,00 0,00 | 1.437.557,71 7,20 |
| 7631, 7632 | b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 2,15 0,00 | 7,20 |

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 | (euros) |
|--|--|------------------|------------|-----------|--------------|
| 761, 762, 769, 76454, (66454) | b.2) Otros | | 2,15 | | 7,20 |
| (663) | 16. Gastos financieros | | | | |
| (660), (661), (662), (669), 76451, (66451) | a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | -37.554,92 | | -54.659,48 |
| 784, 785, 786, 787 | b) Otros | | 0,00 | | |
| 7646, (6646), 76459, (66459) | 17. Gastos financieros imputados al activo | | -37.554,92 | | -54.659,48 |
| 7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453) | 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros | | 0,00 | | |
| 7641, (6641) | a) Derivados financieros | | 0,00 | | |
| 768, (668) | b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados | | 0,00 | | |
| 7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670) | c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta | | 0,00 | | |
| 765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971) | 19. Diferencias de cambio | | 0,00 | | |
| 755, 756 | 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros | | -37.919,73 | | -24.103,60 |
| | a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 0,00 | | |
| | b) Otros | | -37.919,73 | | -24.103,60 |
| | 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras | | 0,00 | | |
| | III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21) | | -75.472,50 | | -78.755,88 |
| | IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III) | | 276.609,98 | | 1.358.801,83 |
| | (+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior | | | | |
| | Resultado del ejercicio anterior ajustado | | | | 1.358.801,83 |

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Descripción | Notas en Memoria | I. PATRIMONIO APORTADO | II. PATRIMONIO GENERADO | III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES | TOTAL |
|---|------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|---------------|
| A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1 | | 29.519.611,99 | -1.729.376,53 | 0,00 | 53.210.198,72 | 81.000.434,18 |
| B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B) | | 29.519.611,99 | -1.729.376,53 | 0,00 | 53.210.198,72 | 81.000.434,18 |
| D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N | | 0,00 | 276.609,98 | 0,00 | 381.911,72 | 658.521,70 |
| 1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio | | 0,00 | 276.609,98 | 0,00 | 381.911,72 | 658.521,70 |
| 2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras variaciones del patrimonio neto | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D) | | 29.519.611,99 | -1.452.766,55 | 0,00 | 53.592.110,44 | 81.658.955,88 |

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|--------------------|--|------------------|----------------|----------------|
| 129 | I. Resultado económico patrimonial | | 276.609,98 | 1.358.801,83 |
| | II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: | | | |
| | 1. Inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| 920 | 1.1 Ingresos | | 0,00 | |
| (820), (821) (822) | 1.2 Gastos | | 0,00 | |
| | 2. Activos y pasivos financieros | | 0,00 | |
| 900, 991 | 2.1 Ingresos | | 0,00 | |
| (800), (891) | 2.2 Gastos | | 0,00 | |
| | 3. Coberturas contables | | 0,00 | |
| 910 | 3.1 Ingresos | | 0,00 | |
| (810) | 3.2 Gastos | | 0,00 | |
| 94 | 4. Otros incrementos patrimoniales | | 11.828.551,00 | 10.821.422,31 |
| | Total (1+2+3+4) | | 11.828.551,00 | 10.821.422,31 |
| | III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: | | | |
| (823) | 1. Inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| (802), 902, 993 | 2. Activos y pasivos financieros | | 0,00 | |
| | 3. Coberturas contables | | 0,00 | |
| (8110) 9110 | 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial | | 0,00 | |
| (8111) 9111 | 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta | | 0,00 | |
| (84) | 4. Otros incrementos patrimoniales | | -11.446.639,28 | -10.869.660,20 |
| | Total (1+2+3+4) | | -11.446.639,28 | -10.869.660,20 |
| | IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) | | 658.521,70 | 1.310.563,94 |

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|---|------------------|---------------|---------------|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | | | |
| A) Cobros: | | 28.884.884,37 | 23.526.647,16 |
| 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | | 0,00 | |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | | 23.224.339,13 | 17.144.243,35 |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | | 2.263.575,94 | 2.097.629,91 |
| 4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes | | 0,00 | |
| 5. Intereses y dividendos cobrados | | 2,15 | 7,20 |
| 6. Otros Cobros | | 3.396.967,15 | 4.284.766,70 |
| B) Pagos | | 28.369.266,19 | 27.026.126,97 |
| 7. Gastos de personal | | 16.941.438,01 | 15.784.964,95 |
| 8. Transferencias y subvenciones concedidas | | 829.719,68 | 860.781,81 |
| 9. Aprovisionamientos | | 0,00 | |
| 10. Otros gastos de gestión | | 7.453.002,08 | 7.468.417,32 |
| 11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes | | 0,00 | |
| 12. Intereses pagados | | 35.226,11 | 53.117,31 |
| 13. Otros pagos | | 3.109.880,31 | 2.858.845,58 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B) | | 515.618,18 | -3.499.479,81 |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| C) Cobros: | | 102.350,16 | 140.151,10 |
| 1. Venta de inversiones reales | | 0,00 | |
| 2. Venta de activos financieros | | 59.805,48 | 77.049,93 |
| 3. Otros cobros de las actividades de inversión | | 42.544,68 | 63.101,17 |
| 4. Unidad de actividad | | 0,00 | |
| D) Pagos: | | 4.060.475,30 | 3.328.784,50 |
| 5. Compra de inversiones reales | | 3.947.930,62 | 3.195.724,50 |
| 6. Compra de activos financieros | | 70.000,00 | 70.000,00 |
| 7. Otros pagos de las actividades de inversión | | 42.544,68 | 63.060,00 |
| 8. Unidad de actividad | | 0,00 | |
| Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D) | | -3.958.125,14 | -3.188.633,40 |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| E) Aumentos en el patrimonio: | | 0,00 | |
| 1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | |
| F) Pagos a la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | |
| 2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | |
| G) Cobros por emisión de pasivos financieros: | | 3.066.005,55 | 7.889.109,16 |
| 3. Obligaciones y otros valores negociables | | 0,00 | |
| 4. Préstamos recibidos | | 3.066.005,55 | 7.885.682,41 |
| 5. Otras deudas | | 0,00 | 3.426,75 |
| H) Pagos por reembolso de pasivos financieros: | | 8.712,53 | 24.653,99 |
| 6. Obligaciones y otros valores negociables | | 0,00 | |

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|--|------------------|--------------|--------------|
| 7. Préstamos recibidos | | 0,00 | |
| 8. Otras deudas | | 8.712,53 | 24.653,99 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H) | | 3.057.293,02 | 7.864.455,17 |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | | | |
| I) Cobros pendientes de aplicación | | 101.626,13 | 23.055,15 |
| J) Pagos pendientes de aplicación | | 0,00 | |
| Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J) | | 101.626,13 | 23.055,15 |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | 0,00 | |
| VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V) | | -283.587,81 | 1.199.397,11 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | | 3.523.432,07 | 2.324.034,96 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio | | 3.239.844,26 | 3.523.432,07 |

MEMORIA

INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

EJERCICIO 2019

1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

La Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, establece en su artículo primero el marco para el fomento de la investigación científica y técnica y sus instrumentos de coordinación general. Por otra parte, en los artículos 46 y 47 señala como agentes de ejecución a *“los Organismos Públicos de Investigación, así como a otros organismos de investigación públicos dependientes, creados o participados mayoritariamente por la Administración General del Estado”*.

Del mismo modo, establece que tienen la condición de Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, entre otros, el Instituto de Astrofísica de Canarias, *“sin perjuicio de su propia naturaleza consorcial”*.

Su disposición adicional vigesimoséptima determina el régimen jurídico aplicable al mismo.

Esta disposición adicional, en su apartado primero, establece que el *Consortio Público Instituto de Astrofísica de Canarias*, creado por el Real Decreto-Ley 7/1982, de 30 de abril y por el que establece su régimen jurídico, e integrado por la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma de Canarias, la Universidad de La Laguna y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

- *Se rige por lo dispuesto en la citada ley y en sus respectivos estatutos.*
- *Tiene la consideración de Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado.*
- *El Consorcio tendrá vigencia indefinida.*
- *Tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.*

El IAC es un Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado (adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación), cuyo origen es el de un consorcio que nació como ente asociativo de una ley, y cuyo fin es la gestión conjunta de las actividades de investigación astrofísica. Los Estatutos del IAC fueron actualizados mediante Resolución de 11 de diciembre de 2018, de la Secretaría General de Coordinación de Política Científica, por la que se publican los Estatutos del Instituto de Astrofísica de Canarias (BOE número 307 de 21 de diciembre de 2018).

En ellos se determinan las peculiaridades de su régimen orgánico, funcional, de personal y financiero.

El IAC tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de los fines siguientes:

- a. Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.
- b. Realizar y promover cualquier tipo de investigación astrofísica o relacionada con ella, así como desarrollar y transferir su tecnología.
- c. Difundir los conocimientos astronómicos, colaborar en la enseñanza universitaria especializada de astronomía y astrofísica y formar y capacitar personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.
- d. Administrar los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen a su administración, así como las dependencias a su servicio.
- e. Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.

En el capítulo IV "Régimen económico y financiero" se regula el Régimen económico, financiero, de contabilidad y control del IAC.

El IAC es asimismo un centro de Investigación español ampliamente internacionalizado y núcleo básico de una organización multinacional, cuya plataforma observacional son el Observatorio del Roque de los Muchachos (Isla de La Palma), y el Observatorio del Teide (Isla de Tenerife); ambos Observatorios tienen la consideración de Instalación Científica y Técnica Singular (ICTS), bajo la referencia Observatorios de Canarias (OCC). En ellos tienen instrumentación astrofísica más de setenta instituciones científicas de una treintena de países (Alemania, Armenia, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suecia, Taiwán y Ucrania entre otros).

Los Observatorios de Canarias constituyen una auténtica reserva astronómica gracias a una ley específica, la Ley 31/1988 de 31 de octubre, sobre Protección de la Calidad Astronómica de los Observatorios del Instituto de Astrofísica de Canarias), y desarrollada mediante el Real Decreto 243/1992, de 13 de marzo, posteriormente modificado por el Real Decreto 580/2017, por el que se aprueba su Reglamento.

INFRAESTRUCTURAS

El IAC lo integran:

El Instituto de Astrofísica de Canarias (La Laguna-Tenerife).

El Observatorio del Teide (Izaña-Tenerife).

El Observatorio del Roque de los Muchachos (Garafía-La Palma).

El Centro de Astrofísica de La Palma - CALP (Breña Baja La Palma).

- **Sede del IAC**

El IAC tiene su sede central en La Laguna, en un edificio de 9.500 metros cuadrados construido en un solar de 22.500 metros cuadrados. Constituye la base administrativa de los observatorios internacionales donde se desarrollan la investigación astrofísica, el desarrollo tecnológico, la formación de investigadores, la difusión cultural y la gestión administrativa. Dispone, entre otros, de una biblioteca especializada, servicios Informáticos, sala de videoconferencias, además de seminario y una serie de talleres y laboratorios (laboratorio de óptica, laboratorio de recubrimientos ópticos, laboratorio de fibras ópticas, laboratorio de diseño electrónico y compatibilidad magnética, sala de integración y verificación mecánica, laboratorio de CAD, laboratorio de calibración en metrología dimensional).

También dispone de un taller de mecánica, de un taller de electrónica, gabinete de delineación técnica y servicio de mantenimiento instrumental.

La sala de armado, integración y verificación (AIV), con 500 metros cuadrados adicionales, permite la integración y verificación de instrumentación de grandes dimensiones y pesos.

- **Centro de Astrofísica de La Palma (CALP)**

El IAC dispone en Breña Baja, La Palma, de un edificio de 1.670 metros cuadrados construidos en un solar de 12.400 metros cuadrados como base administrativa y operacional específica para el ORM. Desde 2007 el centro incorpora un nodo de la Red Española de Supercomputación y un nodo de la red académica de comunicaciones RED IRIS.

- **Observatorio del Roque de los Muchachos (O.R.M.)**

Este Observatorio, situado al borde del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente 2.400 m. de altitud, y construido en 189 hectáreas en el término municipal de Garafía (La Palma), tiene la consideración de "gran instalación

científico-tecnológica" española y europea. Es de destacar la participación del IAC en el Isaac Newton Group of Telescopes a través del convenio firmado al efecto, en representación de la comunidad astrofísica nacional, así como su participación en el consorcio que lidera la construcción de la red de telescopios Cherenkov (*Cherenkov Telescope Array - CTA*), cuyo nodo norte se está materializando en el ORM.

- **Observatorio del Teide (O.T.)**

La astrofísica en Canarias empezó en este Observatorio, en la zona de Izaña (Tenerife), a 2.400 metros de altitud, en un paraje de cincuenta hectáreas donde concurren los términos municipales de La Orotava, Fasnia, Güímar. Tiene también la consideración de "gran instalación científico-tecnológica" española y europea.

ORGANIZACIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

El IAC está regido por los siguientes órganos directivos:

- Consejo Rector
- Director

1. CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector es el órgano supremo decisorio del IAC, a través del cual ejercen sus respectivas competencias en el Consorcio, las distintas Administraciones Consorciadas.

El Consejo Rector está integrado por un vocal en representación de la Administración General del Estado y tres vocales nombrados en representación de cada una de las restantes administraciones. Además, forma parte del Consejo Rector, el Director del IAC, que es miembro nato y actúa como Secretario.

2. DIRECTOR

El Director es el órgano ejecutivo del Consejo Rector y le corresponde resolver sobre las cuestiones de índole científica, administrativa y económica con sujeción a las directrices que establezca dicho Consejo. Ejerce asimismo las funciones que le encomiende o delegue el Consejo Rector o su Presidente.

El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias es el órgano ejecutivo del Consejo Rector, resuelve sobre las cuestiones administrativas, económicas y de personal, con sujeción a las directrices que establezca dicho Consejo. Asume la

dirección de los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen al IAC.

El Director encabeza la administración del IAC; define e impulsa su política científica y tecnológica; promueve la cooperación con otras instituciones o empresas; asume compromisos y obligaciones en nombre del IAC en todo lo no reservado al Consejo Rector; y se responsabiliza en general de la buena marcha del Instituto, impulsando y supervisando las actividades que forman parte de la gestión ordinaria. Al Director le corresponden, así mismo, las funciones descritas en los Estatutos según lo estipulado en su artículo 13.4.

Para el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas el IAC se estructura orgánicamente, bajo la dependencia del Director, en una Subdirección al frente de la que está el Subdirector Adjunto, en un área de Investigación Astrofísica, un área de Instrumentación Científica y un área de Enseñanza Superior, al frente de cada una de las cuales está un Coordinador. La Unidad de Administración de Servicios Generales, regida por el Administrador de Servicios Generales, se encarga de dar asesoramiento y gestionar los recursos humanos, económico-financieros, logísticos y materiales.

La investigación científica y los desarrollos tecnológicos se llevan a cabo en el IAC a través de proyectos concretos, independientemente de donde proceda su financiación y de si se hacen o no en cooperación con otros centros. Además, existe una Comisión para la Asignación de Tiempo de Observación, cuya composición y régimen de funcionamiento determinará el Consejo Rector que se ocupa de la adecuada distribución del tiempo de observación bajo la administración del IAC

2.1. Subdirección

Asiste al Director en sus funciones, es nombrado por el Consejo Rector a propuesta del Director, y es en quien podrá delegar cometidos y le sustituirá en caso de ausencia o enfermedad. Es miembro del Comité de Dirección.

Bajo su dependencia directa estarán las siguientes unidades y servicios: Servicios Informáticos (SI), Promoción de los Observatorios, Oficina Técnica para la Protección del Cielo (OTPC), Observatorio del Roque de los Muchachos (ORM), Observatorio del Teide (OT), Mantenimiento instrumental e instalaciones telescópicas.

2.2. Área de Investigación

El fin último de su actividad es contribuir a aumentar el conocimiento del Universo.

El Área de Investigación está integrada por grupos de investigación de carácter temporal, constituido específicamente cada uno de ellos para la elaboración y desarrollo de los correspondientes proyectos.

Corresponde al Área de Investigación la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación científica en el campo de la Astrofísica y en Áreas relacionadas con ella.

2.3. Área de Instrumentación

En concreto se desarrolla nueva instrumentación para la investigación astrofísica y se genera y cede tecnología al entorno. Esta área asume el soporte tecnológico de los proyectos de investigación. Tiene adscrito los laboratorios, talleres, sistemas de medida, diseño y fabricación.

2.4. Área de Enseñanza

Se dedica a organizar y coordinar las actividades del IAC colaboración con la enseñanza especializada de astronomía y astrofísica. Formación y capacitación a personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.

Al frente se encuentra el Coordinador de Enseñanza, cargo que va unido al de Director del Departamento de Astrofísica de la Universidad de La Laguna.

2.5. Administración de Servicios Generales.

Tiene a su cargo las funciones administrativas y los servicios generales necesarios para dar soporte a la actividad del IAC y sus Observatorios.

Coordina, organiza y dirige el soporte administrativo y operacional a las sedes del IAC y a sus Observatorios, gestionando los recursos humanos y económicos de la Administración General.

Al frente se encuentra el Administrador de Servicios Generales, cargo Directivo, que es miembro del Comité de Dirección, actuando como Secretario del mismo.

De él dependen la Gerencia Administrativa, la Gerencia Operacional, la Oficina de Proyectos Institucionales y Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), Recursos Humanos, biblioteca, así como el Registro General y la Secretaría de Unidad.

Esta Unidad es la responsable directa de las actividades de Administración del IAC. Elabora las propuestas de presupuesto y su distribución, para su presentación al Comité de Dirección. Elabora los planes de actuación y metas de la Administración General, así como el plan de formación de las personas adscritas a la Administración General; planifica conjuntamente con la Dirección las necesidades de personal y la tramitación de expedientes; propone y exige el cumplimiento de cuantas normas de régimen interior se consideren convenientes para la mayor eficacia de los servicios.

La gestión económico-administrativa de la actividad general del IAC se realiza a través de la Gerencia Administrativa mediante la planificación, organización, coordinación y seguimiento de la contabilidad financiera y de costes, presupuestos e inventario, tesorería, fondos externos, compras y contratación administrativa.

La Gerencia Administrativa se estructura en las siguientes unidades: (1) departamento de contabilidad (gestión de presupuesto, contabilidad financiera y de costes e inventario), junto con Tesorería; (2) Unidad de gestión de fondos externos; (3) Unidad de Contratación, incluyendo la logística.

Desde Tesorería se gestionan los cobros y pagos, así como el resto de las operaciones relacionadas; se custodian tanto los fondos líquidos depositados en las diferentes entidades financieras como los que están autorizados a mantener en la caja fuerte del Instituto; al frente está el Responsable de Tesorería.

La unidad de gestión de fondos externos coordina y gestiona la información administrativa de fondos externos, referida a ingresos y gastos, con el fin facilitar los datos precisos para la justificación al exterior de las ayudas recibidas. En este sentido, materializa los expedientes de modificación presupuestaria, canaliza los ingresos y comprueba que los gastos se adecuan a lo aprobado en las distintas convocatorias, contratos o convenios suscritos. Además, coordina las actuaciones relativas a las auditorías de fondos externos, a los controles de gastos y atiende los requerimientos de justificación y devoluciones de fondos, en su caso.

La unidad de contratación (incluyendo la logística), realiza las actividades de gestión de las compras del IAC. A través de esta unidad se gestiona tanto el tráfico de nuevas mercancías, como los movimientos de mercancías propias o ajenas entre los diferentes centros de trabajo, entendidos como tales los dos observatorios, la sede de La Palma y la sede de Tenerife. Además, realiza

funciones de gestión y coordinación para llevar a cabo la contratación administrativa de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.

El departamento de contabilidad, bajo la dependencia de su responsable, tiene como misión controlar la información contable y presupuestaria, facilitar datos a la Gerencia para el seguimiento presupuestario y contable y posibilitar la obtención de datos para la rendición de la cuenta anual. Además, gestiona y mantiene actualizado el inventario de bienes.

En lo que se refiere a los medios técnicos para la administración del centro, cabe destacar el uso de una ERP. SAP es la herramienta donde se encuentra alojado el sistema de gestión del IAC en los módulos de proyectos, compras y contratación administrativa, finanzas y presupuestaria, costes, gestión de activos, gestión de viajes, gestión de personal con la nómina y otros de recursos humanos y gestión de expedientes.

RESPONSABLES DE LA ENTIDAD:

(Ver Órganos de Gobierno)

NATURALEZA JURÍDICA DEL IAC

El régimen jurídico del Instituto de Astrofísica de Canarias está constituido principalmente por la Disposición Adicional Vigésimoséptima de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia la tecnología y la Innovación, y por los Estatutos aprobados por Consejo Rector (BOE nº 307, de 21 de diciembre de 2018).

El IAC tiene la consideración de un Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado.

Asimismo, al IAC le es de aplicación la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El IAC es un consorcio que forma parte del Sector Público Estatal Administrativo, conforme a los artículos 2.1g) y 3.1d) de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.

Desde su creación como Consorcio Público de Gestión en 1982, el IAC estaba asimilado a un Organismo Autónomo Consorcial, financiero o análogo e integrado

en los Presupuestos Generales del Estado en la sección del ministerio de adscripción, Organismo 206 "Instituto de Astrofísica de Canarias" y Programa 467A "Astronomía y Astrofísica".

La Ley 14/2011, y los Estatutos aprobados por el Consejo Rector, establecen cambios significativos en el régimen orgánico, funcional y económico financiero.

El régimen más afectado es el presupuestario y por lo tanto el área responsable de la gestión financiera y económica del IAC: la Gerencia Administrativa.

El nuevo régimen económico encuadra al IAC dentro del Sector Público Estatal Administrativo. Por lo tanto, el Consorcio deja de regularse como OPI (Organismo Autónomo) y pasa a regularse como Entidad Estatal de Derecho Público (a partir del Presupuesto 2014) adscrito actualmente a la Secretaría General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El presupuesto para el 2019 del Consorcio IAC, se ha tramitado siguiendo las normas establecidas por la legislación vigente para los consorcios con personalidad jurídica encuadrados en el Sector Público Estatal Administrativo.

Como se comentaba anteriormente, el IAC tiene instalada una herramienta ERP con los siguientes módulos. El sistema utilizado es SAP.

- Proyectos
- Finanzas y Presupuestaria
- Costes
- Compras y Contratación
- Gestión de personal, selección y contratación y nóminas
- Gestión de expedientes
- Gestión de Viajes
- Gestión de Activos
- Gestión de Tesorería

Con fecha 30/11/2016 la Intervención General de la Administración del Estado emitió informe aprobando la personalización del modelo de contabilidad analítica presentado por el IAC. Dicho modelo cumple los requisitos de la resolución de la IGAE de 18/07/11 y se ajusta a las prescripciones del modelo CANOA. Además, se han realizado una serie de acciones para implementar los costes por actividades en SAP, automatizando las imputaciones para conseguir que sea transparente para los usuarios.

FINANCIACIÓN DEL IAC

1. Financiación del Presupuesto: Gastos de Personal, Gastos de funcionamiento e Inversiones Reales. Su financiación procede de las aportaciones de las administraciones consorciadas y de fondos propios. El presupuesto anual lo aprueba el Consejo Rector del IAC y lo tramita el Ministerio de adscripción (Leyes de Presupuestos Anual), en el apartado de Entidades del sector público administrativo y fondos sin personalidad jurídica.
2. Financiación Externa: Los gastos relativos a proyectos de investigación, transferencia de tecnología, creación de infraestructuras, actividades de I+D+i y aquellas otras relacionadas con los fines del IAC, son financiadas mayoritariamente con fondos externos procedentes del Plan Estatal de I+D+i, de la Comisión Europea, del Gobierno de Canarias, de contratos con empresas y otras entidades y de la venta de bienes y prestación de servicios. Los gastos asociados tienen diferente naturaleza y devienen en costes de personal, costes de ejecución y costes indirectos. Dada la naturaleza no limitativa del presupuesto estimativo que gestiona el IAC, la incorporación de fondos externos al presupuesto del IAC es de su propia competencia, lo que genera una gestión más ágil y eficaz de los fondos recibidos.
3. Financiación de los Observatorios: Gastos de personal, de funcionamiento e inversiones reales asociados al funcionamiento del OT y ORM. Su financiación procede de las instituciones usuarias de los observatorios y de los usuarios de los observatorios. La adaptación y evolución a las normas sectoriales hacen que en la actualidad el IAC contemple la gestión de observatorios dentro del modelo de gestión del IAC con especial referencia a los fondos externos. La Administración de los Observatorios Internacionales dispone de una financiación que se regula por los Acuerdos Internacionales de Cooperación en Materia de Astrofísica, así como los acuerdos bilaterales, tanto en el Observatorio del Teide como en el Observatorio del Roque de los Muchachos.
4. Financiación Finalista: Encargos del Estado y la Comunidad Autónoma, Acuerdo con el ING, CTAO GmbH y otros similares.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

La actividad netamente investigadora en el IAC se estructura en **Proyectos de Investigación** que actualmente se engloban en cinco líneas de investigación temática y que abarcan la mayoría de campos de la Astrofísica tanto teórica como observacional o instrumental. Las Líneas de Investigación actuales en el IAC son: Estructura del Universo y Cosmología; El Universo Local; Física de las Estrellas, Sistemas Planetarios y Medio Interestelar; El Sol y el Sistema Solar y Otros.

Existe casi un centenar de Proyectos individuales, actualmente vigentes, dirigidos y gestionados por un "Investigador Principal" y aglutina la dedicación formal (total o parcial) de investigadores pre- y post-doctorales del IAC. Las vinculaciones y colaboraciones con investigadores de otros centros es una actividad reconocida e incentivada.

En lo que se refiere a la productividad de esos proyectos, se puede señalar aquí que esta actividad investigadora está resultando durante los últimos años en un aumento efectivo en la producción científica y de impacto internacional, tal y como podemos observar en la tabla siguiente, en la que se refleja la producción científica del IAC en los últimos diez años.

| AÑO | PI | IR | CI | CN | T |
|------|-----|----|-----|----|----|
| 2008 | 228 | 40 | 244 | 55 | 11 |
| 2009 | 282 | 24 | 283 | 50 | 19 |
| 2010 | 361 | 14 | 292 | 59 | 14 |
| 2011 | 367 | 24 | 245 | 30 | 2 |
| 2012 | 360 | 38 | 303 | 67 | 11 |
| 2013 | 356 | 33 | 250 | 55 | 10 |
| 2014 | 414 | 32 | 239 | 47 | 10 |
| 2015 | 439 | 17 | 387 | 15 | 16 |
| 2016 | 529 | 13 | 241 | 83 | 9 |
| 2017 | 596 | 27 | 176 | 20 | 18 |
| 2018 | 613 | 14 | 245 | 59 | 17 |
| 2019 | 531 | 13 | 196 | 43 | 17 |

PI - Publicaciones en Revistas Internacionales con Árbitro; IR - Invited Reviews; CI - Comunicaciones en Congresos Internacionales; CN - Comunicaciones en Congresos Nacionales; T - Tesis Doctorales.

Otra evidencia del impacto de la investigación y de las consiguientes publicaciones científicas en las que participan los investigadores del IAC, se encuentra en la cifra de impacto normalizado, superior a 10.

En cuanto a otras actividades de investigación, durante el año 2019, el IAC ha organizado un total de 15 Congresos, Escuelas y Workshops, en los que participaron un total de 767 investigadores.

Entre los hitos científicos de 2019, podemos destacar algunos como los siguientes:

1. La secuencia de eventos que moldearon la Vía Láctea primitiva. *C. Gallart, E.J. Bernards, C. Brook, T. Ruiz Lara, S. Cassisi, V. Hill, M. Monelli. 2019 Nature Astronomy 3 932.*
2. Descubrimiento de un exoplaneta gigante gaseoso orbitando a una estrella pequeña que desafía los modelos de la formación de planetas. *J. C. Morales et al. 2019 Science 365 1441.*
3. Vientos del disco de acreación de agujeros negros durante el estado "hard". *T. Muñoz Darias et al. 2019 ApJ 879 L4.*
4. Fullerenos en el cúmulo estelar IC348 de la Nube Molecular de Perseo. *S. Iglesias Groth. 2019 MNRAS 489 1509.*
5. Explorando una nueva definición del valle verde y sus implicaciones. *J. . Anghopo, I. Ferreras, J. Silk. 2019 MNRAS 488 L99.*
6. Estrellas evolucionadas con química mixta en la Gran Nube de Magallanes. *E. Marini, F. Dell'Agli, D.A. García Hernández, , M.A.t. Groenewegen, S. Puccetti, P. Ventura, E. Villaver. 2019 MNRAS 488 L85.*
7. Una burbuja interestelar gigante crece en la galaxia de Andrómeda. *M. J. . Darnley et al. 2019 Nature 565 460.*
8. Restos de un planeta dentro del disco de escombros que orbita alrededor de una enana blanca. *C. J. Manser et al. 2019 Science 364 66.*
9. Potentes vientos producidos por un agujero negro supermasivo. *C. Ramos Almeida, J.A. Acosta Pulido, C.N. Tafhunter, C. González Fernández, C. Cicone, M. Fernández Torreiro. 2019 MNRAS 487 L18.*
10. Las variaciones locales en la composición química de las galaxias, que dan lugar a la relación fundamental. *J. Sánchez Almeida, L. Sánchez Menguiano. 2019 ApJ 878 L6.*

En lo que respecta al logro obtenido por el IAC en 2019, en financiación competitiva, se presentaron un total de 103 actuaciones (casi el doble respecto del año anterior), por una cuantía global de algo más de 63 millones de euros.

Del total de esas solicitudes, 18 se han presentado al programa H2020 y otras 3 a convocatorias de otros programas de la Comisión Europea, 38 a la Agencia Estatal de Investigación, 30 al Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de Tenerife, y el resto a otros programas específicos.

Hasta la fecha, un total de 22 propuestas han sido concedidas y gran parte de éstas han comenzado a ejecutarse. En base al número de propuestas presentadas durante 2019, y considerando que hasta la fecha se han evaluado 49 propuestas (sin contar las renunciadas/desistidas), puede verse que los resultados preliminares otorgan una tasa de éxito provisional de un 45% (en número). Las 22 propuestas aprobadas hasta la fecha han experimentado un recorte aproximado del 25% en lo que respecta a la financiación solicitada, alcanzando una cifra total superior a los 13 millones de euros.

En lo referente a H2020, destaca la participación en dos nuevas propuestas relativas a la observación y seguimiento de NEOs, la participación en una nueva red Marie Curie, y la obtención de 3 proyectos individuales Marie Curie, incluida una global fellowship. En el ámbito nacional, destaca principalmente la operación INSIDE del Plan Estratégico de los OOCC, así como los equipamientos concedidos para la puesta en marcha de los laboratorios de IACTEC y refuerzo de otras instalaciones en el Área de Instrumentación del IAC. Por último, en el ámbito regional, destaca también el apoyo a diversas infraestructuras de I+D y la renovación del Programa de Capacitación de IACTEC.

A mediados de 2019 el IAC destacaba en transparencia, ocupando el 3er puesto en el ranking elaborado por DYNTRA.ORG, que ha medido la transparencia en los 90 Organismos Públicos dependientes de la AGE, a través de un índice adaptado a las particularidades de estas organizaciones. En los últimos meses, no decayendo la puntuación asociada al IAC, sí que ha bajado a un sexto puesto, al avanzar en la lista Salvamento Marítimo, ICEX y la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

El IAC sigue prestando un número significativo de servicios y procedimientos administrativos a través de su Sede Electrónica (instancias genéricas, ley de transparencia, certificados de exención aduanera, informes de la OTPC, quejas y

sugerencias, procesos selectivos de personal). Esta plataforma constituye no sólo una obligación en materia de administración electrónica con la entrada en vigor a finales de 2016 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común para la AGE, sino un paso importante hacia la transformación digital de procesos y procedimientos en el IAC. En el año 2019 se ha implantado una nueva funcionalidad de identificación de la ciudadanía mediante claves concertadas (usuario y contraseña) desarrollada por la SGAD para la plataforma ACCEDA a petición del IAC

RECURSOS HUMANOS

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEL IAC

| A 31 de diciembre de 2019 | Total | H | M | % | % h/m |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|-------------|--------------------------|
| Alto cargo y directivos | 2 | 2 | 0 | 0,5 | 100,0 h |
| Funcionarios^{NB1} | 37 | 32 | 5 | 9,3 | 13,5 m 86,5 h |
| Laborales | 358 | 240 | 118 | 90,2 | 33,0 m 67,0 h |
| • Laborales fijos | 131 | 88 | 43 | 33,0 | 32,8 m 67,2 h |
| • Laborales temporales | 227 | 152 | 75 | 57,2 | 33,0 m 67,0 h |
| Total^{NB2} | 397 | 274 | 123 | 100% | 31,0 m 69,0 h |

2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Principios contables no obligatorios

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del Instituto de Astrofísica de Canarias, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios en el plan general de contabilidad.

Comparación de la información

El ejercicio 2019 es el sexto ejercicio de presupuesto estimativo para el Consorcio y por ello presenta el balance, cuentas de resultados y demás documentos asociados ya comparados con la información presentada en la rendición de cuentas 2018.

Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

Cambios en criterios contables

El ejercicio 2019 es el sexto periodo de presupuesto estimativo para el Consorcio y por ello presenta el balance, cuentas de resultados y demás documentos asociados adaptados al Plan General de Contabilidad Pública sin sustento de Contabilidad Presupuestaria.

Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

3.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados, acuerdos y contratos del IAC con otras instituciones o empresas.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

El Instituto de Astrofísica de Canarias dota provisiones por dudoso cobro mediante un seguimiento individualizado y para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

- Que haya transcurrido el plazo de un año y se consideren de dudoso cobro.
- Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.
- Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.
- Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.
- A partir del 2014 no se tienen en cuenta para la dotación de provisión de fondos los ingresos del Ministerio y Gobierno de Canarias.

Además, la entidad anula las deudas que tienen una vigencia superior a cinco años.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La activación en el ejercicio 2018 de las donaciones recibidas por el IAC se ha contabilizado por importe de mercado según informe de comunicación por parte de la empresa cedente.

Las cuotas de amortización en base a la distribución sistemática del valor amortizable del inmovilizado del IAC, se engloban dentro de método de amortización lineal basado en los años de vida útil del bien.

Con motivo de la implantación del módulo de Gestión de Activos dentro del sistema de gestión SAP (año 2014), se adaptó el porcentaje de amortización lineal a los años de vida útil, que es la variante que utiliza este sistema para el cálculo de la dotación de la amortización.

Los años de vida útil se han calculado en base a los coeficientes de amortización que se utilizaban en el IAC hasta la puesta en funcionamiento del módulo de Gestión de Activos de SAP.

| CUENTA INMOVILIZADO | DESCRIPCION | VIDA UTIL | % AMORTIZACIÓN ANUAL |
|--------------------------------------|--|-----------|----------------------|
| 201000 | GTOS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO | - | - |
| 201001 | GTOS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO | 4 AÑOS | 25% |
| 203000 | PROPIEDAD INDUSTRIAL | 4 AÑOS | 25% |
| 203001 | PROPIEDAD INDUSTRIAL | 4 AÑOS | 25% |
| 206000 | APLICACIONES INFORMÁTICAS | 4 AÑOS | 25% |
| 206001 | APLICACIONES INFORMÁTICAS EN CURSO | - | - |
| 209000 | OTRO INMOVILIZADO PTO. | 4 AÑOS | 25,00% |
| 209100 | OTRO INMOVILIZADO OC | 4 AÑOS | 25,00% |
| TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE | | | |
| 210100 | TERRENOS SC | - | - |
| 210200 | TERRENOS ORM | - | - |
| 210300 | TERRENOS OT | - | - |
| 211100 | CONSTRUCCIONES SEDE CENTRAL | 50 AÑOS | 2% |
| 211200 | CONSTRUCCIONES ORM | 50 AÑOS | 2% |
| 211300 | CONSTRUCCIONES OT | 50 AÑOS | 2% |
| 211400 | CONSTRUCCIONES OC | - | - |
| 214000 | MAQUINARIA | 8 AÑOS | 13% |
| 215100 | INSTALACIONES SEDE CENTRAL | 13 AÑOS | 7,70% |
| 215200 | INSTALACIONES ORM | 13 AÑOS | 7,70% |
| 215300 | INSTALACIONES OT | 13 AÑOS | 7,70% |
| 215400 | INSTALACIONES OC | 13 AÑOS | 7,70% |
| 216000 | MOBILIARIO | 10 AÑOS | 10% |
| 217000 | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN | - | - |
| 217001 | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN | 4 AÑOS | 25% |
| 218000 | ELEMENTOS DE TRANSPORTES | 6 AÑOS | 16,67% |
| 219100 | EQUIPO INSTRUMENTAL TECNICO | 7 AÑOS | 14,29% |
| 219200 | MATERIAL RESIDENCIAL | 7 AÑOS | 14,29% |
| 219300 | MATERIAL DE COMUNICACIONES | 5 AÑOS | 20% |
| 219400 | FONDO BIBLIOGRAFICO | 10 AÑOS | 10% |
| 231000 | CONSTRUCCIONES EN CURSO | - | - |
| 235000 | INSTALACIONES Y ELEMENTOS EN CURSO | - | - |
| 237000 | EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN EN CURSO | - | - |

El inmovilizado adquirido con cargo a proyectos con financiación externa se contabilizará con el mismo criterio que el inmovilizado adquirido con cargo al presupuesto del IAC. Junto con el informe final y cierre de cada proyecto de financiación externa, se adjunta un estudio del inmovilizado, especificando, si procede mantener estas partidas activadas en el inmovilizado del Instituto debido a su carácter finalista o bien proceder a su baja cuando se trate de inmovilizado que se revierte a los agentes financiadores.

Según el informe de valoración de las instalaciones transferidas del ING al Instituto de Astrofísica de Canarias en el Roque de los Muchachos en La Palma por el arquitecto D. Gabriel Henríquez Pérez en su punto 18 establece una antigüedad de las instalaciones de 35 años. Y siendo la vida útil máxima para este tipo de edificaciones de 75 años, le corresponde una vida útil de 40 años desde su incorporación al IAC (01-01-2017). El valor neto contable de dichos telescopios cedidos al IAC a 31-12-2019 ascienden a: 45.428.937,50€.

La cesión de los terrenos sobre lo que se asienta el ORM es por 99 años y que, conforme a lo dispuesto en la norma 3ª de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública, no se ha registrado un inmovilizado intangible, al no ser posible efectuar una valoración fiable del activo.

Los terrenos en los que está el Observatorio del Teide son puestos a disposición del IAC para los fines previstos en el ACUERDO de Cooperación en materia de Astrofísica y Protocolo entre los Gobiernos del Reino de España, del Reino de Dinamarca, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y del Reino de Suecia, hechos en Santa Cruz de la Palma (Canarias) el 26 de mayo de 1979. BOE nº 161 de 6 de julio de 1979. Su cesión no es indefinida, sino vinculada a la duración de los Acuerdos. La titularidad de los terrenos en los que está el Observatorio del Teide permanece de las entidades y organismos españoles que los ponen a disposición, tal y como recoge el artículo 7.1. del citado Acuerdo. Por tanto, conforme a lo dispuesto en la norma 3ª de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública, no se ha registrado un inmovilizado intangible, al no ser posible efectuar una valoración fiable del activo.

MODELO DE COSTES POR ACTIVIDADES

A finales del 2015 se adjudicó el "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MODELO DE COSTES BASADO EN ACTIVIDADES" a la empresa Aon Global Risk Consulting. El modelo de costes se aprobó por el Comité de Dirección del IAC y posteriormente fue enviado a la IGAE. Con fecha 30/11/2016 la Intervención General de la Administración del Estado emitió informe aprobando la personalización del modelo de contabilidad analítica presentado por el IAC e instado a su aplicación para el presupuesto 2017. Dicho modelo cumple los requisitos de la resolución de la IGAE de 18/07/11 y se ajusta a las prescripciones del modelo CANOA. Durante el mes de diciembre del 2016 se comienza parametrizado el sistema de información cargando los elementos de coste, los centros de coste y las actividades y durante todo el 2017 se han realizado una serie de acciones para implementar los costes por actividades en SAP automatizando las imputaciones para conseguir que sea transparente para los usuarios. Actualmente el sistema está en producción.

Se han cumplimentado las fichas correspondientes a costes en Red.Coa con los costes indirectos repartidos en los centros principales. Tomando como resumen de las actividades las actuaciones generales que el IAC destina a realizar sus fines por áreas.

Los repartos de los costes indirectos a los centros principales se han realizado en base a dos criterios: nº de personas equivalentes y metros cuadrados, dependiendo de la clase de coste (cuenta contable) que se reparte.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

El IAC ha realizado las gestiones oportunas para cumplir con la normativa de la publicidad y difusión de la financiación con fondos del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Se da publicidad tanto en las Memorias Anuales como en otros canales de comunicación activa, como son por ejemplo la página web del IAC, además en cartelería, documentación generada como consecuencia de actos, jornadas y todo tipo de eventos, participación en congresos, publicaciones, etc.

Formando el Ministerio de Ciencia e Innovación parte del Consejo Rector de esta Institución, las referencias al mismo, con nombre y logo, son la práctica

habitual en toda referencia hacia el exterior, tanto en relación con los compromisos de gasto, como en relación con la actividad científica y tecnológica resultante de la financiación. La aportación del Ministerio a la actividad del centro, como presupuesto de funcionamiento ordinario, es una parte fundamental para la financiación del mismo.

Asimismo, y en concreto, todos los pedidos confirmados a proveedores, y además los pliegos-tipo de cláusulas administrativas de servicios, suministros y obras incluyen una referencia expresa a la fuente de financiación que permite acreditar los créditos para cada licitación.

FONDOS DE FINANCIACIÓN EXTERNA CON CARÁCTER DE A CORTO PLAZO

Los derechos reconocidos en el IAC se han realizado en base a facturación emitida de los distintos contratos/acuerdos/convenios existentes y a las resoluciones definitivas de los distintos Ministerios de la Administración General del Estado y Gobierno de Canarias en base a todas las convocatorias aprobadas.

Para realizar el estudio de la deuda a largo plazo o a corto existente en el IAC a 31-12-2019 se ha partido del trabajo realizado en 2018, tomando todas las subvenciones desde el año 2014 con sus derechos reconocidos, devoluciones, trasposos y facturas contabilizadas hasta 31-12-2019, obteniendo de esta forma la deuda de las entidades propietarias y del resto de entidades, contabilizadas en las cuentas 1720* y 5220* para las entidades propietarias y las cuentas 1721* y 5221* para el resto de entidades, dependiendo de que sea a largo plazo o a corto plazo.

El criterio para identificar la deuda a largo plazo es todo derecho reconocido que se supone que será ingresado en un plazo superior a un año (2021).

El saldo de la Financiación externa a largo plazo a 31-12-2019 asciende a: 1.190.508,85€.

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN LOS OBSERVATORIOS

Los acuerdos de instalación de telescopios en los Observatorios incluyen la obligación del propietario a tener que proceder al desmontaje de la instalación y a dejar el terreno en perfectas condiciones en caso del cese de la actividad, esto también es de aplicación a los telescopios propiedad del IAC. Por ello, en principio, el IAC debería realizar la correspondiente provisión de fondos en algún momento, para poder acometer este compromiso sobre las instalaciones propias. Esto ha sido puesto también de manifiesto por la Intervención Delegada de la AGE, en la revisión de las cuentas del IAC.

Hasta la fecha, no se han tenido que realizar grandes desembolsos en este sentido, y tampoco está previsto el desmantelamiento de ninguna gran instalación propia en los próximos diez años. Solamente, en caso de que el

Telescopio Carlos Sánchez (TCS) cese su actividad, sería preciso su desmantelamiento por un importe que es previsible no exceda los 300 k€. En todo caso, más allá de ese escenario temporal a diez años, sí que es un tema a tener en consideración por su importante repercusión económica.

Desde el punto de vista de la activación de estos activos (instalaciones telescópicas) en el patrimonio del IAC, y por tanto desde el punto de vista de las cuentas del IAC, en tanto en cuanto no se deduzca del valor del activo el coste de desmantelamiento, no sería preciso la provisión de fondos. Así se ha procedido actualmente con casos como el WHT, INT o JKT.

Este asunto ha sido tratado de forma específica en la reunión del Consejo Rector del 10 de julio de 2018.

El Consejo Rector (CR) entiende que las estrategias de reutilización mediante la búsqueda de nuevos socios y construcción de nuevas instalaciones en aquellos espacios ocupados por las ya obsoletas es la forma adecuada de gestionar el espacio en los Observatorios de Canarias. Si bien, en el caso de que fuera imperativo retirar por completo alguna de las grandes instalaciones del IAC en los Observatorios, el Director, con un plazo mayor de dos años, solicitaría el presupuesto extraordinario necesario al CR.

Además, por acuerdos con el UKRI Science and Technology Facilities Council (STFC) se transfirieron al IAC absoluta, incondicional e irrevocablemente, con fecha de efecto 15 de enero de 2016, los telescopios INT y WHT, y en 15-01-2014 el JKT. A cambio de asumir la responsabilidad de los gastos de un futuro desmantelamiento de los mismos el STFC abonó al Instituto 3.450.000 y 450.000 libras esterlinas respectivamente. El valor actual del coste estimado de desmantelamiento y restauración es de 6.144.672,53 euros. En base a lo expuesto anteriormente, el IAC no ha dotado provisión por dicho coste y ha tratado los importes recibidos como subvenciones, que se amortizan en la misma medida que los telescopios recibidos.

JUSTIFICACIÓN DE SALDOS QUE DIFIEREN CON EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

En el sistema de gestión informático SAP, que tiene el IAC, en relación a las cuentas de tesorería, cada cuenta bancaria tiene tres cuentas contables: cuenta transitoria de pagos, cuenta transitoria de cobros y cuenta definitiva, con un desglose de 6 dígitos y donde los tres primeros identifican la cuenta bancaria y los otros tres el desglose que se explicó anteriormente.

A la cuenta definitiva van todas las partidas, tanto los cobros como los pagos que ya están conciliados en el extracto bancario. Las cuentas transitorias tienen abiertas las partidas contabilizadas, pero NO conciliadas debido a que a la fecha de conciliación de estas partidas no figuran aún en el extracto.

Esto hace que a veces los saldos de algunas de estas cuentas contables (que el IAC tiene a seis dígitos) difieran del previsto por el Plan General de Contabilidad Pública, pero el saldo real de la cuenta bancaria es el que se refleja en la agrupación contable a tres primeros dígitos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En los estatutos del Consorcio se establece que el régimen económico, financiero, de contabilidad y control será el establecido en la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, general presupuestaria, y demás disposiciones vigentes en esta materia, para los organismos integrantes del sector público administrativo estatal con presupuesto estimativo.

El IAC no está obligado a llevar la contabilidad presupuestaria.

El IAC gestiona no solo los Presupuestos Generales del Estado aprobados, fondos internos, sino recibe también los denominados fondos externos vía subvenciones y acuerdos con otras entidades.

En los denominados Fondos internos no existe una desviación que supere el quince por ciento entre las partidas de explotación y de capital.

V.Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

| DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS | SALDO INICIAL | ENTRADAS | AUMENTO | SALIDAS | DISMINUCION | CORRECCIONES | AMORTIZACIONES | SALDO FINAL |
|--|---------------|--------------|------------|----------|-------------|--------------|----------------|---------------|
| 1. Terrenos | | | | | | | | |
| 210 (2810) (2910) (2990) | 8.083.960,91 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 8.083.960,91 |
| 2. Construcciones | | | | | | | | |
| 211 (2811) (2911) (2991) | 56.569.911,92 | 109.255,40 | 340.997,70 | | 0,00 | | 1.579.351,48 | 55.440.813,54 |
| 3. Infraestructuras | | | | | | | | |
| 212 (2812) (2912) (2992) | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| 4. Bienes del patrimonio histórico | | | | | | | | |
| 213 (2813) (2913) (2993) | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| 5. Otro inmovilizado material | | | | | | | | |
| 214,215,216,217,218,219, (2814),(2815),(2816),(2817),(2818) (2819),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919),(2999) | 8.764.807,85 | 2.255.601,05 | 263.719,42 | 3.119,92 | 0,00 | | 2.372.859,40 | 8.908.149,00 |
| 6. Inmovilizaciones en curso y anticipos | | | | | | | | |
| 2300,2310,232,233,234,235,237,2390 | 1.434.723,22 | 1.906.367,08 | 0,00 | | 604.717,12 | | 0,00 | 2.736.373,18 |
| TOTAL | 74.853.403,90 | 4.271.223,53 | 604.717,12 | 3.119,92 | 604.717,12 | | 3.952.210,88 | 75.169.296,63 |

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| CLASES CATEGORIAS | ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | | | | ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | | | | TOTAL | | |
|--|-----------------------------------|--------|-------------------------------------|--------|-----------------------------------|-----------|-------------------------------------|--------|-------------------|------------|------------|
| | INVERSIONES EN PATRIMONIO | | VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA | | OTRAS INVERSIONES | | VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA | | OTRAS INVERSIONES | | |
| | EJ,N | EJ,N-1 | EJ,N | EJ,N-1 | EJ,N | EJ,N-1 | EJ,N | EJ,N-1 | EJ,N | EJ,N-1 | |
| CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR | 0,00 | | 0,00 | | 84.694,25 | 73.845,79 | 0,00 | | 39.696,99 | 124.391,24 | 105.681,42 |
| INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO | 0,00 | | 0,00 | | 2.828,38 | 2.828,38 | 0,00 | | 0,00 | 2.828,38 | 2.828,38 |
| ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 0,00 | |
| INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 0,00 | |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 0,00 | |
| TOTAL | 0,00 | | 0,00 | | 87.522,63 | 76.674,17 | 0,00 | | 39.696,99 | 127.219,62 | 108.509,80 |

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| CLASES CATEGORIAS | LARGO PLAZO | | | | CORTO PLAZO | | | | TOTAL | | | |
|---------------------------|----------------------|--------|---------------------------------|--------|--------------|--------------|----------------------|--------|---------------------------------|--------|---------------|---------------|
| | OBLIGACIONES Y BONOS | | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | | OTRAS DEUDAS | | OBLIGACIONES Y BONOS | | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | | OTRAS DEUDAS | |
| | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 |
| DEUDAS A COSTE AMORTIZADO | 0,00 | | 0,00 | | 1.190.508,85 | 5.313.892,95 | 0,00 | | 0,00 | | 50.882.668,67 | 45.049.479,31 |
| DEUDAS A VALOR RAZONABLE | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | | 0,00 | | 1.190.508,85 | 5.313.892,95 | 0,00 | | 0,00 | | 50.882.668,67 | 45.049.479,31 |
| | | | | | | | | | | | 51.873.177,52 | 50.363.372,26 |
| | | | | | | | | | | | 51.873.177,52 | 50.363.372,26 |

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Debido a que no se puede poner toda la información en esta caja, se incluye en la información del fichero 28380/AME2019F

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

| NORMATIVA | FINALIDAD | OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO | REINTEGRO | CAUSA DE REINTEGROS |
|--|---|--|-----------|---------------------|
| Resolución de 26 de julio de 2018 BOE nº 188 de 04/08/2018. Becas de Verano Instrumentación 2. | Becas para la formación en desarrollo tecnológico dirigidas a recién titulados de grado (curso 2016- | 158,06 | 0,00 | |
| Resolución de 24 de julio de 2018 BOE nº 184 de 31/07/2018. Becas de Verano Comunicación y Divulgación | Beca para la formación en comunicación y divulgación de la cultura científico-técnica en un centro de | 158,06 | 0,00 | |
| Resolución de 15 de Abril de 2019 BOE nº 97 de 23/04/2019. Becas de Verano Investigación Astrofísica | Becas de Verano dirigidas a estudiantes universitarios de máster en Astrofísica y temáticas afines e | 9.569,35 | 0,00 | |
| Resolución de 9 de Abril de 2019 BOE nº 91 de 16/04/2019. Becas de Verano. Desarrollo Tecnológico II | Becas de verano para la formación en desarrollo tecnológico dirigidas recién titulados de grado (cur | 19.834,21 | 0,00 | |
| Alquiler Cesión Terrenos Sede central IAC de caseta a GTIC | Alquiler de terrenos | 25.643,17 | 0,00 | |
| TOTAL | | 55.362,85 | 0,00 | |

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

NO EXISTEN REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE APARTADO.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

| NORMATIVA | OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO |
|---|--|
| Convenio cooperación para la operación del Grupo de Telescopios "Isaac Newton" entre IAC- PPARG-ING | 600.000,00 |
| CONTRIBUCIÓN CTA | 200.000,00 |
| TOTAL | 800.000,00 |

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

NO EXISTEN REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE APARTADO.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

INFORMACIÓN EN LA FICHA F.14.1

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|---|-----------------------|----------------------------------|----------------|---------------|--------------|--------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Tasas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Otros ingresos tributarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | 25.863.000,00 | 0,00 | 25.863.000,00 | 26.936.539,28 | 1.073.539,28 | 4,15 |
| a) Del ejercicio | 15.920.000,00 | 0,00 | 15.920.000,00 | 15.489.900,00 | -430.100,00 | -2,70 |
| a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros del sector público estatal de carácter administrativo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Unión Europea | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a.2) transferencias | 15.920.000,00 | 0,00 | 15.920.000,00 | 15.489.900,00 | -430.100,00 | -2,70 |
| - de la Administración General del Estado | 11.000.000,00 | 0,00 | 11.000.000,00 | 10.929.900,00 | -70.100,00 | -0,64 |
| - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros del sector público estatal de carácter administrativo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Unión Europea | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros | 4.920.000,00 | 0,00 | 4.920.000,00 | 4.560.000,00 | -360.000,00 | -7,32 |
| a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros del sector público estatal de carácter administrativo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Unión Europea | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | 743.000,00 | 0,00 | 743.000,00 | 2.402.271,30 | 1.659.271,30 | 223,32 |

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|--|-----------------------|----------------------------------|----------------|---------------|---------------|--------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras | 9.200.000,00 | 0,00 | 9.200.000,00 | 9.044.367,98 | -155.632,02 | -1,69 |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 772.324,96 | 772.324,96 | 0,00 |
| a) Ventas netas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Prestación de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 772.324,96 | 772.324,96 | 0,00 |
| c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6. Otros ingresos de gestión ordinaria | 2.900.000,00 | 0,00 | 2.900.000,00 | 1.828.091,13 | -1.071.908,87 | -36,96 |
| 7. Excesos de provisiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7) | 28.763.000,00 | 0,00 | 28.763.000,00 | 29.536.955,37 | 773.955,37 | 2,69 |
| 8. Gastos de personal | - | 0,00 | - | - | -1.291.462,33 | 8,23 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | 12.000.000,00 | 0,00 | 12.000.000,00 | 12.929.017,52 | -929.017,52 | 7,74 |
| b) Cargas sociales | -3.700.000,00 | 0,00 | -3.700.000,00 | -4.062.444,81 | -362.444,81 | 9,80 |
| 9. Transferencias y subvenciones concedidas | -850.000,00 | 0,00 | -850.000,00 | -855.362,85 | -5.362,85 | 0,63 |
| - al sector público estatal de carácter administrativo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - a otros | -850.000,00 | 0,00 | -850.000,00 | -855.362,85 | -5.362,85 | 0,63 |
| 10. Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 11. Otros gastos de gestión ordinaria | -8.400.000,00 | 0,00 | -8.400.000,00 | -7.330.079,08 | 1.069.920,92 | -12,74 |
| a) Suministros y otros servicios exteriores | -8.300.000,00 | 0,00 | -8.300.000,00 | -7.251.131,23 | 1.048.868,77 | -12,64 |
| b) Tributos | -100.000,00 | 0,00 | -100.000,00 | -78.154,28 | 21.845,72 | -21,85 |
| c) Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -793,57 | -793,57 | 0,00 |
| 12. Amortización del inmovilizado | -3.100.000,00 | 0,00 | -3.100.000,00 | -4.036.244,74 | -936.244,74 | 30,20 |
| B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12) | 28.050.000,00 | 0,00 | 28.050.000,00 | 29.213.149,00 | -1.163.149,00 | 4,15 |
| I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B) | 713.000,00 | 0,00 | 713.000,00 | 323.806,37 | -389.193,63 | -54,59 |

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|---|-----------------------|----------------------------------|----------------|------------|--------------|---------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| 13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta | -3.000,00 | 0,00 | -3.000,00 | -2.919,92 | 80,08 | -2,67 |
| a) Deterioro de valor | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Bajas y enajenaciones | -3.000,00 | 0,00 | -3.000,00 | -2.919,92 | 80,08 | -2,67 |
| c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 14. Otras partidas no ordinarias | 5.000,00 | 0,00 | 5.000,00 | 31.196,03 | 26.196,03 | 523,92 |
| a) Ingresos | 5.000,00 | 0,00 | 5.000,00 | 42.570,65 | 37.570,65 | 751,41 |
| b) Gastos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -11.374,62 | -11.374,62 | 0,00 |
| II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14) | 715.000,00 | 0,00 | 715.000,00 | 352.082,48 | -362.917,52 | -50,76 |
| 15. Ingresos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,15 | 2,15 | 0,00 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a.2) En otras entidades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,15 | 2,15 | 0,00 |
| b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b.2) Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,15 | 2,15 | 0,00 |
| 16. Gastos financieros | -60.000,00 | 0,00 | -60.000,00 | -37.554,92 | 22.445,08 | -37,41 |
| a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros | -60.000,00 | 0,00 | -60.000,00 | -37.554,92 | 22.445,08 | -37,41 |
| 17. Gastos financieros imputados al activo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Derivados financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 19. Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros | 23.000,00 | 0,00 | 23.000,00 | -37.919,73 | -60.919,73 | -264,87 |
| a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 23.000,00 | 0,00 | 23.000,00 | 0,00 | -23.000,00 | -100,00 |
| b) Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -37.919,73 | -37.919,73 | 0,00 |

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|---|-----------------------|----------------------------------|----------------|------------|--------------|--------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21) | -37.000,00 | 0,00 | -37.000,00 | -75.472,50 | -38.472,50 | 103,98 |
| IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III) | 678.000,00 | 0,00 | 678.000,00 | 276.609,98 | -401.390,02 | -59,20 |

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

En relación al presupuesto interno no ha habido desviaciones superiores al 15%. Las partidas que en este modelo tienen unas desviaciones superiores al 15% , es debido a que incluyen la estimación de aportaciones de la financiación externa prevista recibir, dato que se pone de forma muy estimativa en la aplicación Financi@, y la realidad de las convocatorias publicadas y aprobadas.

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|--|-----------------------|----------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | | | | | | |
| A) Cobros: | 26.423.000,00 | 0,00 | 26.423.000,00 | 28.884.884,37 | 2.461.884,37 | 9,32 |
| 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | 16.473.000,00 | 0,00 | 16.473.000,00 | 23.224.339,13 | 6.751.339,13 | 40,98 |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | 1.950.000,00 | 0,00 | 1.950.000,00 | 2.263.575,94 | 313.575,94 | 16,08 |
| 4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Intereses y dividendos cobrados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,15 | 2,15 | 0,00 |
| 6. Otros Cobros | 8.000.000,00 | 0,00 | 8.000.000,00 | 3.396.967,15 | -4.603.032,85 | -57,54 |
| B) Pagos | 26.950.000,00 | 0,00 | 26.950.000,00 | 28.369.266,19 | 1.419.266,19 | 5,27 |
| 7. Gastos de personal | 15.700.000,00 | 0,00 | 15.700.000,00 | 16.941.438,01 | 1.241.438,01 | 7,91 |
| 8. Transferencias y subvenciones concedidas | 850.000,00 | 0,00 | 850.000,00 | 829.719,68 | -20.280,32 | -2,39 |
| 9. Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 10. Otros gastos de gestión | 7.740.000,00 | 0,00 | 7.740.000,00 | 7.453.002,08 | -286.997,92 | -3,71 |
| 11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 12. Intereses pagados | 60.000,00 | 0,00 | 60.000,00 | 35.226,11 | -24.773,89 | -41,29 |
| 13. Otros pagos | 2.600.000,00 | 0,00 | 2.600.000,00 | 3.109.880,31 | 509.880,31 | 19,61 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B) | -527.000,00 | 0,00 | -527.000,00 | 515.618,18 | 1.042.618,18 | -197,84 |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | | | | |
| C) Cobros: | 110.000,00 | 0,00 | 110.000,00 | 102.350,16 | -7.649,84 | -6,95 |
| 1. Venta de inversiones reales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Venta de activos financieros | 70.000,00 | 0,00 | 70.000,00 | 59.805,48 | -10.194,52 | -14,56 |
| 3. Otros cobros de las actividades de inversión | 40.000,00 | 0,00 | 40.000,00 | 42.544,68 | 2.544,68 | 6,36 |
| D) Pagos: | 2.410.000,00 | 0,00 | 2.410.000,00 | 4.060.475,30 | 1.650.475,30 | 68,48 |
| 4. Compra de inversiones reales | 2.300.000,00 | 0,00 | 2.300.000,00 | 3.947.930,62 | 1.647.930,62 | 71,65 |
| 5. Compra de activos financieros | 70.000,00 | 0,00 | 70.000,00 | 70.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6. Otros pagos de las actividades de inversión | 40.000,00 | 0,00 | 40.000,00 | 42.544,68 | 2.544,68 | 6,36 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D) | -2.300.000,00 | 0,00 | -2.300.000,00 | -3.958.125,14 | -1.658.125,14 | 72,09 |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | | | | |
| E) Aumentos en el patrimonio: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|--|-----------------------|----------------------------------|----------------|--------------|---------------|---------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| 1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) Pagos a la entidad o entidades propietarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| G) Cobros por emisión de pasivos financieros: | 3.076.000,00 | 0,00 | 3.076.000,00 | 3.066.005,55 | -9.994,45 | -0,32 |
| 3. Obligaciones y otros valores negociables | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4. Préstamos recibidos | 3.050.000,00 | 0,00 | 3.050.000,00 | 3.066.005,55 | 16.005,55 | 0,52 |
| 5. Otras deudas | 26.000,00 | 0,00 | 26.000,00 | 0,00 | -26.000,00 | -100,00 |
| H) Pagos por reembolso de pasivos financieros: | 8.000,00 | 0,00 | 8.000,00 | 8.712,53 | 712,53 | 8,91 |
| 6. Obligaciones y otros valores negociables | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7. Préstamos recibidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 8. Otras deudas | 8.000,00 | 0,00 | 8.000,00 | 8.712,53 | 712,53 | 8,91 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H) | 3.068.000,00 | 0,00 | 3.068.000,00 | 3.057.293,02 | -10.706,98 | -0,35 |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | | | | | | |
| I) Cobros pendientes de aplicación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 101.626,13 | 101.626,13 | 0,00 |
| J) Pagos pendientes de aplicación | 15.000,00 | 0,00 | 15.000,00 | 0,00 | -15.000,00 | -100,00 |
| Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J) | -15.000,00 | 0,00 | -15.000,00 | 101.626,13 | 116.626,13 | -777,51 |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V) | 226.000,00 | 0,00 | 226.000,00 | -283.587,81 | -509.587,81 | -225,48 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | 7.000.000,00 | 0,00 | 7.000.000,00 | 3.523.432,07 | -3.476.567,93 | -49,67 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 7.226.000,00 | 0,00 | 7.226.000,00 | 3.239.844,26 | -3.986.155,74 | -55,16 |

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

En relación al presupuesto interno no ha habido desviaciones superiores al 15%. Las partidas que en este modelo tienen unas desviaciones superiores al 15% , es debido a que incluyen la estimación de aportaciones de la financiación externa prevista recibir, dato que se pone de forma muy estimativa en la aplicación Financi@, y la realidad de las convocatorias publicadas y aprobadas.

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| | | | | | | |
|------------------------------|----------|---|--|---------------|---|---------------|
| a) LIQUIDEZ INMEDIATA: | 6,15 | : | Fondos líquidos | 3.239.844,26 | | |
| | | | ----- | | | |
| | | | Pasivo corriente | 52.668.882,68 | | |
| b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO | 113,93 | : | Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro | 3.239.844,26 | + | 56.768.324,98 |
| | | | ----- | | | |
| | | | Pasivo corriente | 52.668.882,68 | | |
| c) LIQUIDEZ GENERAL | 113,94 | : | Activo Corriente | 60.010.169,24 | | |
| | | | ----- | | | |
| | | | Pasivo corriente | 52.668.882,68 | | |
| d) ENDEUDAMIENTO | 39,74 | : | Pasivo corriente + Pasivo no corriente | 52.668.882,68 | + | 1.190.508,85 |
| | | | ----- | | | |
| | | | Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto | 52.668.882,68 | + | 1.190.508,85 |
| e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO | 4.424,06 | : | Pasivo corriente | 52.668.882,68 | | |
| | | | ----- | | | |
| | | | Pasivo no corriente | 1.190.508,85 | | |

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| | | | | | | |
|--------------|-----------|---|--|---------------|---|--------------|
| f) CASH-FLOW | 10.445,60 | : | Pasivo corriente + Pasivo no corriente | 52.668.882,68 | + | 1.190.508,85 |
| | | | Flujos netos de gestión | 515.618,18 | | |

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

| INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) | | | |
|--------------------------------------|---------------|----------------|-------------------|
| ING. TRIB. / IGOR | TRANFS / IGOR | VN y PS / IGOR | Resto IGOR / IGOR |
| 0,00 | 91,20 | 2,61 | 6,19 |

2) Estructura de los gastos

| GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) | | | |
|------------------------------------|---------------|--------------|-------------------|
| G. PERS. / GGOR | TRANFS / GGOR | APROV / GGOR | Resto GGOR / GGOR |
| 58,16 | 2,93 | 0,00 | 38,91 |

3) Cobertura de los gastos corrientes

| | | | |
|-------|---|-------------------------------|---------------|
| 98,90 | : | Gastos de gestión ordinaria | 29.213.149,00 |
| | | Ingresos de gestión ordinaria | 29.536.955,37 |

10.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. La entrada en vigor se hace mediante la publicación en BOE de este mismo día y marca una serie de pautas de actuación sobre la misma.

Sucesivamente se han ido publicando diferentes modificaciones, instrucciones y normas que establecen medidas en diferentes ámbitos.

La crisis sanitaria del Coronavirus 19 tiene indudablemente un impacto en la economía y, por tanto, podría tenerlo en el Instituto, siendo difícilmente cuantificable en estos momentos.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.8 Provisiones y contingencias (punto 15 de la Memoria).

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE 2019**CONSORCIO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE
CANARIAS****PLAN DE AUDITORÍAS 2020****CÓDIGO AUDINET 2020/888****INTERVENCIÓN DELEGADA**

Índice

- I. OPINIÓN
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES
- V. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2019 del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria – fichero MEM1) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

IV. Responsabilidad del director del Instituto de Astrofísica de Canarias en relación con las cuentas anuales

El director del Instituto de Astrofísica de Canarias es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el director es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

V. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la directora del Centro Asociado, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el director del Instituto de Astrofísica de Canarias en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al director, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por D. Francisco Rafael Lara Cuevas, Interventor Delegado en el Instituto de Astrofísica de Canarias, según se refleja en la validación que consta en el margen izquierdo de cada página.